

Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad

ISSN: 0185-3929 ISSN: 2448-7554

relacion@colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán, A.C

México

Meneses Reyes, Marcela La violencia como mecanismo de resolución de conflictos en entornos urbano-populares Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, vol. 41, núm. 161, 2020, -, pp. 26-46 El Colegio de Michoacán, A.C México

DOI: https://doi.org/10.24901/rehs.v41i161.693

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13763468009



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

abierto

La violencia como mecanismo de resolución de conflictos en entornos urbano-populares

Violence as a Mechanism of Conflict Resolution in Urban-Popular Environments

Marcela Meneses Reyes

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales marcela.meneses@sociales.unam.mx



DOI: 10.24901/rehs.v41i161.693

(cc)) BY-NC

La violencia como mecanismo de resolución de conflictos en entornos urbanopopulares por <u>Marcela Meneses Reyes</u> se distribuye bajo una <u>Licencia Creative Commons</u> <u>Atribución-NoComercial 4.0 Internacional</u>.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2019 Fecha de aprobación: 25 de junio de 2020

RESUMEN:

Este artículo presenta los resultados preliminares de una investigación en curso sobre la violencia como mecanismo de resolución de conflictos en entornos urbano-populares de la Ciudad de México. Mi objetivo es comprender la violencia como un elemento más del proceso de socialización a partir del cual se aprende a actuar y responder de dicha forma, de suerte que si bien su práctica convierte al ejecutor en victimario, éste, ante los ojos de su comunidad de pertenencia está legitimado socialmente para actuar así, lo que me permite proponer la categoría de *legítimo victimario*. Los hallazgos se sustentan en datos empíricos construidos con base en la observación etnográfica, *cibernografía* y un cuestionario aplicado a 121 jóvenes habitantes de una unidad habitacional popular ubicada al norte de la ciudad.

Palabras clave:

Violencia, entornos urbano-populares, unidades habitacionales, jóvenes, *legítimo* victimario.

ABSTRACT:

This article presents preliminary results of an ongoing research project on violence as a mechanism of conflict resolution in urban-popular environments in Mexico City. My approach consists in understanding violence as an element of a socialization process through which people learn to act and respond in violent ways. Although their acts, in effect, transform executors into perpetrators, in the eyes of the members of their community of belonging they are socially legitimized to act in this manner. This perspective led me to propose the category of 'legitimate perpetrator'. Findings are based on empirical data gathered through ethnographic observation, *cibernography* and a questionnaire applied to 121 young residents of a popular housing unit located north of the city.

Keywords:

Violence, urban-popular environments, housing units, young people, *legitimate* perpetrator.

Introducción

El presente artículo muestra algunos resultados de una investigación en marcha¹ cuyo objetivo radica en comprender el ejercicio de la violencia como un mecanismo práctico de resolución de conflictos cotidianos en ciertos entornos urbano-populares. En la indagación de campo he identificado que tales formas de violencia son practicadas de manera particular, aunque no exclusiva, por los jóvenes varones, quienes han sido socializados por sus propias familias, sus pares y su comunidad de pertenencia como los encargados de protegerse a sí mismos y a los suyos ante la actuación a modo de las autoridades responsables de proveer protección y seguridad a la población, en particular, de la policía.

Desde este lugar de comprensión, busco desesencializar la violencia como si se tratara de un elemento constitutivo de ciertas personas, géneros, grupos o sectores sociales o etarios, para dar paso a su comprensión como un elemento de socialización, cohesión y convivencia colectiva que queda validada y legitimada socialmente como parte del *know how* y de una *inclinación* aprendida para actuar y responder de dicha forma (<u>Auyero y Berti 2013</u>).

De suerte que si bien la práctica de la violencia convierte al ejecutor en victimario, éste, ante los ojos de su comunidad de pertenencia está legitimado socialmente para actuar así, lo que me permite proponer la categoría de *legítimo victimario* como una posibilidad de comprensión que introduce dinamicidad a la dicotomía víctima-victimario y que contempla a la comunidad y a la familia en la que son socializados los actores de la violencia, tratando de evitar reducir el fenómeno a un acto individual o exclusivo del grupo de pares.

Este argumento se sostiene empíricamente a partir del trabajo de campo realizado entre 2016 y 2019 en una unidad habitacional popular ubicada en la alcaldía de Gustavo A. Madero, al norte de la Ciudad de México, en colindancia con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. La investigación, principalmente, se desarrolla en dos vías. La primera, desde una revisión teórico conceptual sobre la relación entre juventud y violencia predominante en América Latina. La segunda, desde el trabajo de campo a partir de una metodología múltiple basada en técnicas de producción de datos cualitativos, que se detallan en el apartado metodológico. Ambas vías me permiten repensar el fenómeno a la luz de los datos empíricos para proponer una reformulación conceptual de la cual hablaré en el presente documento.

En el primer apartado haré una revisión de la literatura predominante sobre violencia y juventud en América Latina para posteriormente colocar mi posición en el debate. En un segundo momento me dirigiré al contexto particular por analizar: una unidad habitacional popular de entre los más de 8,485 condominios y unidades habitacionales contabilizadas hasta 2014 en la Ciudad de México, habitadas por casi un tercio de la población total. Esto es importante en la medida en que se trata de un tipo de vivienda en la que habita buena parte de la población citadina, pero que se encuentra en una situación de fuerte abandono institucional dados los cambios en las políticas de vivienda, por lo que son los propios habitantes quienes se ven obligados a gestionar, administrar y resolver sus conflictos por cuenta propia, de donde deriva la práctica de la violencia como un mecanismo de resolución de conflictos cotidianos.

Idea que sustentaré en la tercera sección a partir de los resultados que arrojó la aplicación de un cuestionario a 121 jóvenes habitantes o frecuentes asistentes a la unidad habitacional objeto de estudio; de donde derivan los datos que posteriormente fueron profundizados por el método etnográfico y la cibernografía; todo lo cual me permite sustentar en el último apartado que la práctica de la violencia es enseñada, aprendida, validada y legitimada socialmente por la familia y la comunidad a la que pertenecen y en la que han sido socializados los jóvenes, a falta de otros referentes de protección y seguridad, especialmente institucional.

Perspectivas predominantes sobre violencia y juventud en América Latina

El aumento y agudización de la violencia en América Latina ha sido explicado por diversos autores como consecuencia de la implantación del neoliberalismo en la región en la década de los ochenta (Imbusch, Misse y Carrión 2011, Jones y Rodgers 2009, Briceño 1999, Briceño 2002, Briceño 2007), de lo que resultó la alta concentración de riqueza en unas cuantas manos y las enormes brechas de desigualdad y pobreza para millones de personas; así como la exclusión de la economía formal que ha derivado en el fortalecimiento de la economía subterránea (Bourgois 2010) basada en el comercio de drogas y armas, lo cual afecta más particularmente a ciertos grupos sociales, entre quienes resalta la población joven.

Para entender este fenómeno se ha desarrollado una fuerte línea de investigación en América Latina en torno al nexo entre juventud y violencia, de donde cobraron relevancia dos perspectivas: a) la que sugiere un carácter más instrumental de la violencia, en tanto medio para apropiarse de un bien que de otra forma sería inaccesible, en plena correspondencia con las

lógicas de consumo propias del capital neoliberal; y b) la que implica que los jóvenes ejercen la violencia de manera expresiva (al calor del momento, como venganza o como forma de reforzar su lugar individual en el contexto social) y significativa, relacionada con la consecución del modelo de masculinidad hegemónico y machista, digno de respeto, aunque el único medio para conseguirlo sea a través de la violencia (Briceño y Zubillaga 2001, Zubillaga 2008, Zubillaga 2009).

Ambas perspectivas han sido útiles para comprender y explicar por qué en América Latina la violencia es juvenil (Jones y Rodgers 2009),² pues quienes engrosan las filas de víctimas y victimarios son principalmente los jóvenes de la región. Sin embargo, considero que para entender la producción y reproducción de la violencia de manera cotidiana debemos primero desesencializarla para comenzar a concebirla como una acción social que como tal involucra a más de un sujeto, diverso por edad, género, clase, raza, etnia, en tanto está constituido socialmente y en tanto sus actos son juzgados como violentos por algún otro. Por tanto, se trata de una acción relacional y no de un atributo particularizante de, en este caso, los jóvenes.

Así, me adscribo a una postura intersticial que sugiere que la violencia es un elemento más del proceso de socialización, cohesión y convivencia colectiva que queda validada y legitimada socialmente como parte del *know how* y de una *inclinación* aprendida para actuar y responder de dicha forma (<u>Auyero y Berti 2013</u>).

Desde mi perspectiva, la violencia no es un elemento constitutivo de ciertas personas, géneros, grupos, sectores etarios o espacios, es decir, no está en la esencia de absolutamente nada ni nadie. Por el contrario, en tanto acción social, ésta es producida y reproducida colectivamente en los hogares, en los barrios, en las calles. Es por ello que propongo no separar la relación jóvenes-violencia de sus familias, de sus pares y de sus comunidades, pues es justo ahí donde los jóvenes aprenden su lugar social en el mundo, donde socializan, donde se constituyen, donde comparten sentidos, límites, normas, donde comprenden lo que es socialmente válido o no dados sus marcos de referencia.

En este sentido, para el caso que nos ocupa, nacer, crecer y habitar en una unidad habitacional popular de la Ciudad de México tiene unas implicaciones relacionadas con el aprendizaje social de la violencia, con su operación como un mecanismo de resolución de conflictos cotidianos y con su práctica socialmente considerada válida, útil, legítima y muchas veces necesaria para (re)establecer el orden de la vida cotidiana.

El estado actual de las unidades habitacionales populares³ en la Ciudad de México

A manera de referencia básica es importante mencionar que la época dorada de las unidades habitacionales en la Ciudad de México fue la que corrió de la década de los cincuenta a los setenta del siglo pasado, dado el papel protagónico del Estado en la dotación de vivienda de interés social para la clase obrera y trabajadora con derecho a créditos.

En esas primeras décadas era el Estado también el que se ocupaba de la gestión, administración y regulación de las unidades; empero, tras las fuertes crisis financieras de inicios

de los ochenta que llevaron a la redistribución de los fondos públicos y a la instauración de las políticas de corte neoliberal donde la vivienda no ha sido la excepción, el Estado abandonó a su suerte a los habitantes de las unidades obligándoles a hacerse cargo por cuenta propia de todos los imperativos cotidianos que les va presentando habitar en esta forma de ciudad.

De suerte que actualmente las unidades habitacionales se encuentran en una situación de fuerte abandono institucional, así que muchas de las necesidades -de seguridad, dotación de servicios, intermediación, por mencionar algunas- tienen que ir siendo enfrentadas y resueltas de mejor o peor modo por sus propios habitantes. En este marco, La Unidad donde estoy realizando la presente investigación es una unidad habitacional popular con las siguientes características y condiciones.

La Unidad⁴

Parto de poner en claro que mi investigación no es un estudio de caso y tampoco la reconstrucción de la historia de la unidad habitacional objeto de estudio. Lo que estoy haciendo, más bien, es partir de una máxima de las ciencias sociales que indica que "El lugar de estudio no es el objeto de estudio" (Geertz 2005, 33), sino que éste sirve para poner a operar las herramientas analíticas, repensarlas y renovarlas a la luz de las realidades particulares que estemos analizando. Es por lo que La Unidad se presta para mostrar la manera en que en ciertos entornos urbano-populares opera la violencia como un mecanismo práctico y certero de resolución de conflictos cotidianos.

La Unidad está ubicada al norte de la Ciudad de México, en la alcaldía de Gustavo A. Madero (GAM) al límite con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Se trata de la segunda alcaldía más poblada después de Iztapalapa, con 1,164,477 habitantes, según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del <u>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</u>. Además, es la que reporta el segundo lugar en defunciones por homicidio del total de las que ocurren en la Ciudad de México (15 %), presentando un importante aumento desde 2009 hasta llegar a un pico en 2016, con 209 defunciones de las cuales 185 fueron varones y 24 mujeres.

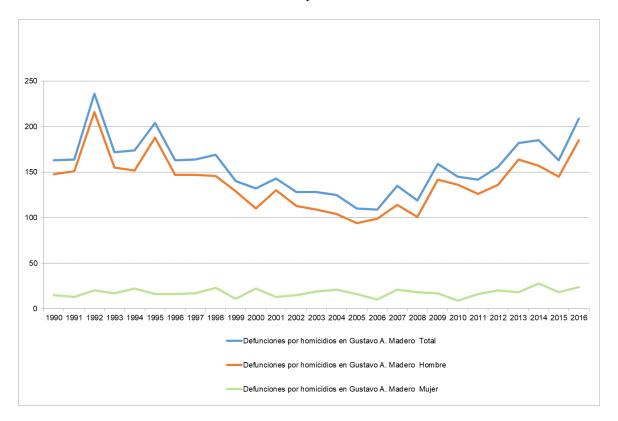


Gráfico I. Defunciones por homicidios en GAM

Elaboración de Laura Zúñiga con base en registros administrativos del INEGI y proyecciones de Población de CONAPO

En este contexto de violencia se encuentra La Unidad, cuyos límites geográficos son un río de aguas negras y unas vías en las que transita cada media hora un tren de carga con rumbo a Veracruz. A 10 minutos se encuentra el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y está rodeada de varios cerros entre los que sobresale el del Chiquihuite, cuyas viviendas en su mayoría de autoconstrucción irregular resaltan por los colores pastel con los que fueron decoradas. La estación de metro más cercana queda a 20 minutos de distancia, por lo que hay que tomar un microbús para llegar, pues, no existen ciclovías ni caminos adecuados para entrar o salir en un transporte más amigable con el medio ambiente. En suma, está ubicada en un contexto de alta densidad demográfica, marginación urbana, inseguridad, violencia de varios tipos y fuerte contaminación.

Fue financiada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., construida en terrenos ejidales e inaugurada en 1973. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del <u>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</u>, está compuesta por 4,221 viviendas -entre departamentos, casas dúplex y tríplex-; cuenta con una población total de 11,011 habitantes (5,153 hombres y 5,858 mujeres) que habitan en 3,740 viviendas ocupadas; 9,304 de los habitantes tienen 12 años y más; el grado promedio de escolaridad es de 12 años, lo que indica que apenas alcanzan a terminar los estudios de educación media superior; la población económicamente activa es de

5,165, frente a 4,112 no económicamente activos; 4,864 están ocupados mientras que sólo 301 declararon estar desocupados; 8,096 son derechohabientes a los servicios de salud públicos, la gran mayoría por el IMSS (5,531), seguidos por el ISSSTE (1,846),⁶ ISSSTE estatal (21) y Seguro Popular (287); la población casada o unida de 12 años y más es de 4,288; 2,386 de los hogares contaban con computadora, pero sólo 1,986 con internet; y cuentan con todos los servicios públicos (agua, luz, drenaje, gas, teléfono).

Además, al recorrer la zona localizamos un jardín de niños, tres escuelas primarias públicas, dos centros sociales -actualmente abandonados y en ruinas-, un paradero de microbuses, una iglesia y nueve plazas públicas, en las que se reúnen los jóvenes de La Unidad a quienes aplicamos el cuestionario.

Consideraciones metodológicas

La presente investigación se sostiene empíricamente a partir del trabajo de campo realizado entre 2016 y 2019 en una unidad habitacional popular ubicada en la alcaldía de Gustavo A. Madero, al norte de la Ciudad de México, en colindancia con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. La metodología múltiple utilizada consistió en observación etnográfica, recorridos individuales y grupales, cibernografía, levantamiento de imágenes y la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas a una muestra de 121 jóvenes habitantes o frecuentes asistentes a La Unidad.

La selección de la muestra fue aleatoria simple siguiendo criterios de saturación desde lo cualitativo; considerando que respondieran las personas que la misma comunidad considera como jóvenes, quienes se encontraban de manera relativamente permanente en las calles. En todo momento respetamos la libertad de las personas para responder las preguntas, así como la protección de sus datos personales. En tanto instrumento para observar un contexto, este cuestionario fue atendido y respondido según el criterio de las personas, por lo que algunas preguntas no aplicaron para ser respondidas.

Dicho cuestionario consideró un apartado de categorías descriptivas, como indicadores sociodemográficos, para después dar paso a preguntas sobre la vida cotidiana en La Unidad y más particularmente sobre violencia e inseguridad en su espacio habitacional, así como otras problemáticas que identifican y las diversas estrategias que ponen en práctica para enfrentarlas. Los datos obtenidos fueron sometidos a un análisis estadístico descriptivo simple, usando medidas univariadas (tasas, medias, porcentajes) y bivariadas de análisis, para lo cual se utilizó el programa SPSS ® versión 23.

Si bien el énfasis de este artículo está centrado en los resultados que arrojó el cuestionario, es importante explicitar que no se trata de una investigación de tipo cuantitativa, sino más bien el cuestionario permitió construir datos que posteriormente fueron y serán profundizados con herramientas cualitativas, acorde con el enfoque teórico conceptual indicado en los apartados anteriores.

¿Cómo se vive en La Unidad según los jóvenes de La Unidad?

Con respecto al cuestionario aplicado con fines exploratorios sobre una muestra de 121 personas jóvenes,² se obtuvieron los siguientes resultados. La edad media de los entrevistados fue de 20.05 años, donde el más pequeño tenía 11 años y el más grande 41 años,¹º por lo que a pesar de haber incorporado algunas personas que no alcanzan o que rebasan la edad oficial para ser considerados como tales, el grueso de los encuestados (76 %) sí se ubica en este rango.

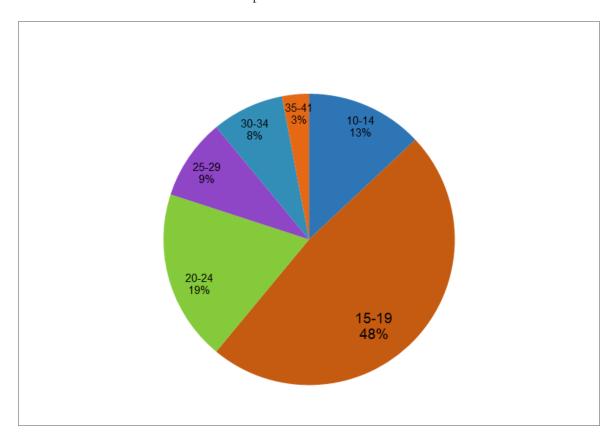


Gráfico 2. Composición etaria de los encuestados

87 fueron hombres (71.9 %) y 34 mujeres (28.1 %). 103 de los encuestados eran habitantes de La Unidad (85 %) y los 18 restantes no viven ahí (15 %), pero van frecuentemente por distintas razones: como visitar a sus amigos o parejas; reunirse en las plazas en tanto espacio abierto entre las que sobresalía el gimnasio -emblemático por razones que se explicarán más adelante-; de tránsito para cruzar a las colonias aledañas que se ubican al otro lado de las vías del tren o del río de aguas negras; o -lo que identificamos con la permanencia en campo por medio de la observación etnográfica- a vender, consumir o conseguir drogas.

La prevalencia de varones se debe a que el instrumento se aplicó a quienes se encontraban de manera relativamente permanente en las calles y no en los hogares. En este sentido, observamos que como en otros entornos urbanos, los espacios comunes de La Unidad (compuestos por plazas, andadores, escaleras y calles) son ocupados principalmente por varones, ya sea para

practicar algún deporte o juego; para reunirse a platicar y convivir; para consumir alcohol, tabaco y drogas; o para vigilar y prevenir la comisión de algún delito o castigar a quien lo haya realizado, en palabras de ellos mismos. Las mujeres, si bien se encuentran en la calle, la utilizan más para transitar de su casa a los mandados o al transporte que las llevará a otras zonas de la ciudad.

90 de ellos estudian (74 %), lo cual coincide con la prevalencia de edad de los jóvenes encuestados, quienes en su mayoría se encuentran en el periodo de vida escolarizada; 46 trabajan (38 %); sólo 5 no estudian ni trabajan (2 hombres y 3 mujeres, 4 %) y 20 hacen ambas cosas (17 hombres y 3 mujeres, 16.5 %). Datos que desmienten el imaginario sobre los jóvenes desocupados habitantes de entornos urbano-populares que se la pasan el día entero en la calle buscando delinquir o perdiendo el tiempo ya sea jugando, alcoholizándose o drogándose. Es probable que estén buena parte de su tiempo en la calle, lo que no impide que en otros horarios realicen alguna actividad productiva como estudiar o trabajar, pues 32 de los 92 que respondieron a esta pregunta aportan al gasto familiar (34.8 %), aun cuando en la mayoría de los casos son la madre (74.1 %) y el padre (68.6 %) quienes solventan esta parte.

96 de los encuestados (80 %) salen diario de La Unidad, ya sea para ir a la escuela (66.7 %), al trabajo (21.9 %) o a algún lugar de esparcimiento (9 %), destinos ubicados principalmente en la misma zona norte de la ciudad (44 %); y el tiempo que ocupan para trasladarse es de 48 minutos en promedio. Es un dato relevante, pues, a pesar de que en su mayoría se dirigen al mismo norte de la ciudad, el tiempo que ocupan es muy elevado tomando en cuenta que la distancia no es tanta.

Las pocas vías de acceso a La Unidad, el fuerte problema de congestionamiento vial agravado por las obras que durante varios meses se ejecutaron en la Avenida 100 Metros -una de las principales vías de acceso a esa zona de la ciudad- explican los tiempos de traslado inevitables, pues no hay más opción que entrar y salir de La Unidad en automóvil o microbús. Cabe mencionar que en este punto no estamos considerando el tiempo de traslado que ocupan quienes se desplazan a otras zonas de la ciudad, como el centro, sur u oriente, pues sin duda este aumenta considerablemente.

65 salen por la mañana (53.7 %) y 35 por la tarde (29 %), para volver 45 por la tarde (37 %) y 55 por la noche (45.5 %), donde su principal medio de transporte es el microbús (54.5 %), seguido del tránsito a pie (15 %), auto (12.4 %), metro (4 %), motocicleta (4 %), taxi (3 %) y bicicleta (2.5 %). Empero, y a pesar de salir diariamente de La Unidad para realizar sus actividades, 75 varones y 24 mujeres (81 %) declararon reunirse cotidianamente en La Unidad con sus amigos. Los que no salen argumentan que se debe a que no andan en la calle sin compañía, a que no tienen tiempo libre, a que no les gusta salir, por razones de seguridad y a que tienen su círculo de amigos fuera de La Unidad. Para los que sí salen en La Unidad y se reúnen con sus amigos, el principal punto de reunión es el de las escaleras (99 %) que conectan los 10 departamentos ubicados por cada una de las entradas a los edificios y las 4 o 6 casas dúplex y tríplex por entrada, seguido por las plazas (71 %), casas (30 %), andadores (5 %) y comercios (1 %). La respuesta arrolladora sobre las escaleras y las plazas como los principales espacios de reunión muestra que los espacios comunes siguen

siendo el principal territorio ocupado por los jóvenes que habitan en entornos como el aquí representado.

Ahora bien, se sienten más seguros en La Unidad por las mañanas (6 a 12 horas), especialmente, las mujeres en un 20.59 % frente a los hombres en un 11.49 %; y por las tardes (12 a 19 horas) con 33 % para ambos géneros, debido a la afluencia de personas, a la luz natural del día, a la ocupación de los espacios comunes con sus amigos, a que conocen la zona y a que conocen a los vecinos, en palabras de ellos mismos. En este punto resalta que el 20.69 % de los encuestados hombres dijeron sentirse seguros en La Unidad a cualquier hora del día; no así las mujeres, pues, sólo 8.8 % de ellas dijo tener la misma sensación.

Por el contrario, se sienten menos seguros por las noches (19 a oo horas) por las razones contrarias: no hay mucha gente en las calles, no hay iluminación -lo cual obedece a un problema de mantenimiento que corresponde a las autoridades de la alcaldía resolver, pero que los propios habitantes enfrentan como pueden a nivel de sus viviendas-, y a la presencia de personas ajenas a La Unidad, quienes son considerados por los habitantes como los responsables de los problemas de inseguridad, violencia y delincuencia que les aquejan.

En coincidencia con los hallazgos de <u>Gabriel Kessler</u> en su trabajo sobre el sentimiento de inseguridad (2009), se está desmontando la idea de que los varones no declaran sus miedos e inseguridades, ya que la mayoría de los entrevistados fueron hombres y en suma declararon no sentirse seguros en La Unidad sobre todo por las noches (de 19 a oo horas en 41.38 % de los casos y a cualquier hora en el 16 %), datos que coinciden con las respuestas de las mujeres (con 45 % y 15 %, en ambos casos). Lo anterior permite cuestionar la idea de que la masculinidad se construye sobre el ocultamiento de los miedos con tal de aparentar mayor fortaleza, pues, si bien las mujeres asumen el miedo como parte de "su naturaleza" en tanto féminas, los varones lo colocan fuera de ellos y como parte del propio contexto de pertenencia, de suerte que por más fuerza que quieran mostrar, la realidad los obliga a asumir que son vulnerables, aun cuando no lo declararon así en la pregunta específica sobre a quiénes consideran más vulnerables en La Unidad, datos que revisaremos más adelante.

No obstante, la mayoría (56 %) respondió que se siente seguro en La Unidad. Se sienten seguros porque se conocen entre todos (17.4 %), no han sido víctimas de delito o agresión alguna (9.9 %), perciben el ambiente como tranquilo y seguro (9.9 %), sobre todo en comparación con otros lugares (9.1 %), conocen La Unidad y evitan las zonas peligrosas (4.1 %). Sus respuestas denotan un conocimiento cabal de su entorno, puesto que 45 de los entrevistados nacieron aquí (37.2 %), 38 llegaron siendo niños (31.4 %), además de los 17 que llegaron siendo adolescentes (14 %) y los otros 17 ya como jóvenes (14 %), lo que nos permite reforzar la idea de que sus prácticas y creencias corresponden y en gran medida coinciden con los de la comunidad de pertenencia donde han sido socializados.

A pesar de que la mayoría dijo sentirse seguro en La Unidad, 53 % de los encuestados declararon haber sido víctimas de algún delito al interior de la misma: 32 (26.4 %) de robo y asalto en la calle y 15 (12.4 %) de robo y asalto en el transporte público para entrar o salir de La

Unidad, principalmente, aunque también mencionaron robos de autopartes y agresiones. ¿Contradicción?, ¿normalización?, ¿naturalización? Desde la sociología ningún fenómeno social se vuelve natural de un momento a otro. Por el contrario, -como comenté al principio del artículo- considero que estos jóvenes aprenden a familiarizarse con estas formas de violencia y a actuar y responder de la misma forma, pues para sus familias y comunidades es legítimo actuar violentamente con tal de protegerse a sí mismos, a los suyos y su patrimonio y así asegurar la propia existencia.

Esto es lo paradójico de la violencia: más allá del daño que pueda causar en las víctimas y también en los perpetradores, en algunos tiempos, espacios y entre sujetos determinados, ésta se transmite de padres a hijos y se enseña entre pares como una forma práctica y certera de "cuidado y atención", siguiendo a <u>Auyero y Berti (2013)</u>.

La violencia no sólo está "allí afuera" -en forma de episodios que la gente reporta, en el orden objetivo de las cosas barriales- sino también "aquí adentro" -bajo la forma de disposiciones subjetivas, adquiridas, hacia la agresión física-. Esta disposición no es solamente una aptitud, un "know how" sobre la mecánica de la violencia [...], sino también una inclinación aprendida a resolver conflictos interpersonales por medio de la violencia (2013, 111).

De ahí que, a pesar de haber sido víctimas de algún delito, sus efectos tratan de minimizarse con tal de seguir habitando en el lugar donde ocurrió, pues al compararse con zonas "donde está más peligroso" aún es posible sentir que el espacio propio sigue siendo habitable, a pesar de todo. De los 50 (41.3 %) que declararon no sentirse seguros en La Unidad, arguyen que se debe a la delincuencia (15 %), a los robos y asaltos (9.1 %), a la presencia de personas ajenas a La Unidad, a la venta y consumo de alcohol y drogas y a que en ningún lado se sienten seguros, con 3.3 % cada uno, a la poca afluencia de personas y a la falta de alumbrado (con 0.8 % cada uno).

Asimismo, 96 de los jóvenes encuestados (79 %) dijeron haber sido testigos de algún delito o agresión en La Unidad, entre los que mencionaron el robo y asalto en la calle (45.5 %), robo y asalto en el transporte público (21.5 %), linchamientos -así llamado por ellos mismos- (11.5 %), robo a casa habitación (12 %), venta y consumo de drogas (6.6 %), peleas (físicas) (6.6 %), balaceras (6 %), robo de autopartes (5 %), feminicidio (4 %), violación sexual (2.5 %), intimidación (2 %), violencia intrafamiliar, portación de armas y secuestro, con una respuesta a cada una de estas últimas.

36 % declaró haber intervenido en defensa de la víctima: en 13 % de los casos por robo y asalto a transeúnte, 9 % a causa de violencia en el espacio público, 4 % por violencia escolar, 3 % por acoso sexual, 2 % por robo y asalto en el transporte público y uno por violencia en el espacio doméstico. Los principales mecanismos de defensa utilizados son los siguientes: la estrategia -a la que le llamo- de "cazar a la rata", esto es, corretear, atrapar, golpear y llamar o no a la policía, en 19 de los casos (15.7 %); mediante el diálogo en 6 casos (5 %); sólo llamando a la policía en 2 ocasiones (1.7 %).

A pesar de que a la pregunta de "En caso de agresión o delito, ¿a quién recurrirías en busca de ayuda?", 61 % de los encuestados respondió que a la policía antes que a la familia (43 %), a los vecinos (19 %) o a los amigos (12 %), lo cierto es que en la práctica esto no ocurre, es decir, no llaman a la policía en primer lugar en caso de agresión o delito, y así lo demuestra el conocimiento que hemos adquirido en campo, la cibernografía que realizamos en el grupo de Facebook y la respuesta a la pregunta "¿Cómo se defienden tú y los tuyos ante agresiones o posibles agresiones?", de la que resultó que absolutamente ninguno consideró llamar a la policía dado el caso, esto porque no hacen su trabajo (8.11 %), no confían en ellos y tardan mucho en llegar (2.7 % cada uno), y por la corrupción imperante en dicha institución.

Tabla 1. Formas de defensa entre tú y los tuyos

		Hombre		Mujer	
		N	%	N	%
Portando objetos para protección personal	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	I	1.15	I	2.94
No estando solos	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	20	22.99	7	20.59
No saliendo de noche	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	8	9.2	6	17.65
Comunicándose entre vecinos (facebook, whatsapp y teléfono)	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	13	14.94	7	20.59
Estando alerta en todo momento	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	12	13.79	2	5.88
Mediante uso de códigos (silbidos, silbatos, gritos)	No	I	1.16	I	2.94
	Sí	5	5.81	I	2.94

Atacando a los agresores	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	15	17.24	3	8.82
No metiéndose con nadie	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	7	8.05	3	8.82
Llamando a la policía	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	О	0	0	0
Reconocimiento entre vecinos	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	6	6.9	2	5.88
Alarma vecinal, cámaras de vigilancia o botones de emergencia	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	I	1.15	4	11.76
Implementando medidas de seguridad (cerrar puertas y ventanas, iluminación)	No	I	1.15	I	2.94
	Sí	2	2.3	I	2.94

Elaboración propia sobre los resultados del cuestionario analizados con SPSS.

Sobre la pregunta de a quiénes consideran más vulnerables, 46.3 % dijo que a los niños y 48 % a las niñas, 34.7 % a los hombres jóvenes frente a 55.4 % que consideran más vulnerables a las mujeres jóvenes, 40.5 % respondió que a las señoras frente a sólo 20.7 % que considera vulnerables a los señores, y 41.3 % a los ancianos. En general, los entrevistados -en su mayoría varonesconsideran que las mujeres de cualquier edad son más vulnerables que ellos, cuestión que contrasta con los más recientes datos estadísticos que muestran que las principales víctimas de delitos y homicidios dolosos son los propios varones, máxime cuando están en edades jóvenes. Por el contrario, a pesar de los cada día más numerosos delitos contra las mujeres en el espacio público, sobre todo de índole sexual, los índices de mayor violencia contra las mujeres aún se registran en el espacio doméstico donde los agresores son personas cercanas.

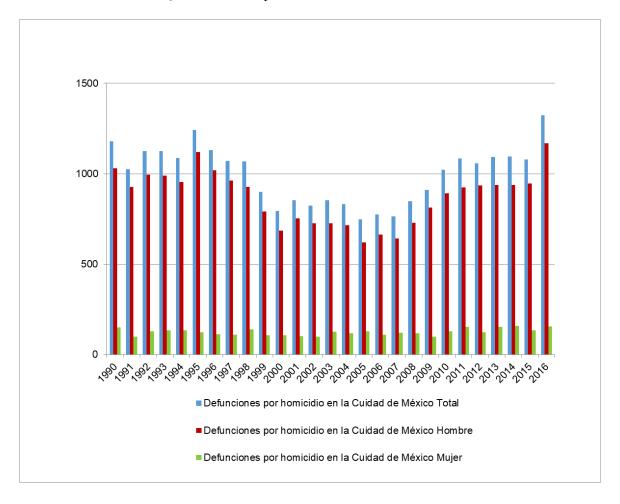


Gráfico 3. Defunciones por homicidio en la Ciudad de México

Elaboración de Laura Zúñiga con base en registros administrativos del INEGI y proyecciones de Población de CONAPO.

En tal sentido, entre los jóvenes encuestados predomina el estereotipo de hombre fuerte, intocable, protector y defensor de sí mismo y de los suyos, capacidad que ellos consideran va aumentando conforme la edad y que al convertirse en adultos y padres de familia se vuelven sujetos prácticamente invulnerables, aun cuando la realidad no sostenga dicha afirmación; pero, sobre todo, los datos nos muestran que para los jóvenes encuestados las personas más vulnerables son aquellas que no pueden defenderse por cuenta propia, tales como los niños, las mujeres de cualquier edad y los ancianos; en cambio, ellos que tienen la capacidad física necesaria para protegerse se sienten menos vulnerables que el resto.

Empero, es interesante observar que 50.4 % de ellos señalaron haberse sentido vulnerables alguna vez en La Unidad, la mayoría por la inseguridad que existe en la zona. Los espacios donde se sienten menos seguros empalman con los que han reportado más delitos, ya sea a las orillas del río de aguas negras donde se ubican los puentes que llevan a las colonias aledañas -concebidas por los habitantes de La Unidad como "peligrosas"- en donde tienen lugar con más frecuencia

los asaltos a transeúnte y robo de autopartes; o en el gimnasio, una de las plazas más emblemáticas que de ser un espacio en su origen destinado para el juego de los niños pasó a ser utilizado por adultos para hacer ejercicio en las barras colocadas para dicho fin; luego fue ocupado por un grupo de jóvenes consumidores de alcohol y marihuana, hasta llegar a ser en fechas más recientes el principal punto de comercio y consumo de drogas. Fue en este espacio donde en 2017 se cometieron dos homicidios de jóvenes varones por arma de fuego, resultado del ajuste de cuentas o malentendidos entre los mismos consumidores y vendedores de drogas, quienes presuntamente provienen de las colonias aledañas o de otras zonas de la ciudad de larga data estigmatizadas, según los rumores.

Socializarse en la violencia

Al preguntarles qué les dice su propia familia sobre cuál es la mejor forma de protegerse, aparecieron respuestas como las siguientes: "a golpes", "con agresión", "agresivo", "físicamente", "pelea", "pegar", "si te dejas te agarran", "me enseñaron a defenderme a golpes", "mi mamá dice que debería ser más agresiva", "nada", "es lo mismo que me han enseñado", "que está bien, no se debe dejar uno", "si tú puedes chingar, adelante", y así por el estilo. Respuestas que me permiten sustentar la idea de que efectivamente la violencia se aprende en el proceso de socialización de los niños y jóvenes habitantes de estos entornos urbanos populares y que es un elemento común en la convivencia y resolución de conflictos cotidianos, por tanto, su práctica resulta legítima para la comunidad de pertenencia, siempre y cuando no supere los límites de lo socialmente aceptable para los marcos de sentido compartidos por los habitantes (Anderson 2000).

Esto mismo se ve reforzado en la pregunta sobre la mejor forma de protegerse entre vecinos, ya que si bien para las mujeres la principal estrategia sería -en tono ideal y de deseo-implementar una alarma vecinal, así como cámaras de vigilancia y botones de emergencia, la mayoría de los jóvenes varones defendieron el hecho -presente y practicado cotidianamente- de atacar a los agresores como la principal estrategia de autoprotección comunitaria.

No obstante, tal como se confirma una y otra vez en las investigaciones de metodología mixta, la aplicación de instrumentos cuantitativos permite recoger cierta información que, si bien útil, no termina de explicar ni de profundizar en ciertos datos que sólo la permanencia constante en el campo, la exploración etnográfica y otro tipo de herramientas metodológicas de corte cualitativo permiten reconocer y observar. En este sentido, si bien la estrategia de "cazar a la rata" fue una respuesta presente en algunos de los cuestionarios aplicados (26.4 %), en el campo y en la cibernografía que llevamos a cabo en el grupo de Facebook compartido por -al día en que esto se escribe- 16,095 miembros habitantes o antiguos habitantes de La Unidad, es de lo más común observar que se trata de una de las tareas más recurrentes que realizan principalmente los varones, y que es alentada por hombres y mujeres.

Como mencioné más arriba, la estrategia de "cazar a la rata" consiste en vigilar, corretear, atrapar y golpear brutalmente a los delincuentes o presuntos delincuentes, e impera cotidianamente como la principal forma de autoprotección individual y comunitaria frente al hecho de que la inseguridad es el principal problema de La Unidad, según 76 de los entrevistados

(62.8 %). Sin embargo, como en otros cientos de casos documentados, lo que 69 de los entrevistados (58 %) dijo necesitar para sentirse más seguro es mayor vigilancia por parte de las autoridades y más patrullas, policía, cámaras, alarmas y botones de emergencia, a pesar de que los ya existentes no funcionan.

Los datos antes mostrados indican que, si bien no todos los habitantes de La Unidad recurren a la violencia como un mecanismo de resolución de conflictos y de protección de sí mismos, de los suyos y de la comunidad, sí es una práctica por todos conocida, por muchos legitimada y por varios ejecutada y, sobre todo, inculcada por las mismas familias y la comunidad de pertenencia de los jóvenes entrevistados, cuestión que me permite proponer el concepto de *legítimo victimario* con el fin de colocarnos desde la óptica de los propios jóvenes, pero también de su comunidad para identificar los sentidos que construyen y atribuyen al ejercicio de la violencia, a partir del reconocimiento de su vulnerabilidad y de la necesidad de defenderse con el fin de asegurar su propia existencia.

El legítimo victimario es una propuesta conceptual en desarrollo (Meneses 2018). Su sustento analítico está en la perspectiva de la que parto para comprender la violencia no necesariamente desde la interpretación predominante sobre el uso deliberado de la fuerza con el fin de hacer daño a sí mismo o a otros, y tampoco como un germen que proviene de un afuera y que se filtra en un adentro para contaminarlo todo.

Por mi parte, comprendo la violencia como una acción social con sentido y, por lo tanto, imbuida de significados, códigos, normas y creencias socialmente compartidas. Para quienes la practican resulta socialmente útil en términos de autoprotección, seguridad, cuidados, establecimiento de órdenes y resolución práctica de conflictos dentro de los marcos, límites, normas y valores de sus familias y comunidad de pertenencia; por lo tanto, deriva de un proceso de socialización, de introyección, de un saber hacer, una inclinación aprendida, reproducida y transmitida -verticalmente, de generación a generación, y horizontalmente, entre pares- para actuar o responder de dicha forma ante la ausencia, inoperancia o acción a modo de otros referentes de protección y autoridad, en este caso, del Estado y sus instituciones, en particular, de la policía.

Por lo tanto, el legítimo victimario es quien ha sido criado y socializado dentro de esos cánones de la violencia para actuar y responder de dicho modo, y en ese sentido queda validado por su familia y su comunidad de pertenencia, siempre y cuando respete los límites de lo socialmente permisible dentro de ese marco.

Opera hacia dentro de las comunidades con el fin de establecer jerarquías, marcar límites, crear órdenes y solucionar conflictos; pero también funciona hacia el exterior para delimitar las fronteras del adentro y el afuera, de lo propio y lo ajeno, de lo que se puede y no se puede hacer siendo extraño; por lo tanto, tiene una función aleccionadora, ejerce poder y control, establece órdenes a veces efímeros, a veces permanentes, resuelve conflictos cotidianos, cohesiona al interior y define claramente el exterior, al tiempo que está imbuido de significados, códigos, prácticas, relaciones y creencias socialmente compartidas.

Dicho lo anterior, interesa dar dinamicidad a la dicotomía víctima-victimario en tanto que contempla a la comunidad y a la familia en la que son socializados los actores de la violencia, tratando de evitar reducir el fenómeno a un acto individual o exclusivo del grupo de pares, así como desmontar la idea de que en la violencia sólo hay dos posibilidades, pues, en entornos urbano-populares como el aquí estudiado es posible observar que se puede ser víctima o victimario en un momento u otro y el victimario, si actúa como tal con fines de protección, cuidado y defensa, no necesariamente es objeto de sanción moral.

Consideraciones finales

Dada la situación de extrema violencia imperante en México, resulta urgente reflexionar y repensar las vías de abordaje para su conocimiento y comprensión. En este sentido, con el presente artículo intento abonar a la problematización sociológica en torno a la violencia urbana, interpersonal y cotidiana que se practica en entornos urbano-populares como mecanismo de resolución de conflictos, aunque quizá mi propuesta teórica pueda servir para repensar otras formas de violencia también presentes en nuestro y en otros contextos.

El hecho de que sea un fenómeno cada vez más extendido a lo largo y ancho del país, y producido, reproducido y legitimado por cada vez más sujetos, indica que ha penetrado en los niveles más profundos de las subjetividades, lo cual se expresa en diversas formas y grados de relación humana. Por tal motivo, considero que se trata de un fenómeno inserto en los procesos de socialización particularmente para los niños y jóvenes pertenecientes a ciertos contextos como el aquí analizado. En tanto elemento de socialización, la violencia se enseña, se transmite, se aprende y se ejerce como algo normal y consustancial a determinadas formas de ser y hacer, ya sea como respuesta, como inclinación, como saber hacer, como mecanismo práctico y certero de resolución de conflictos, o como estrategia de autoprotección y cuidado de cada uno y de los propios ante la falta o inoperancia de otros referentes de seguridad y protección.

Así, la violencia no surge de la nada ni se explica por la decisión individual o de grupo que ejercen los sujetos contra sí mismos y contra los otros, sino que está relacionada con un debilitamiento del Estado y sus autoridades y con su incapacidad para garantizar seguridad, vida digna y derechos elementales a los ciudadanos, por un lado; pero también está imbuida en significados, códigos, prácticas, relaciones y creencias socialmente compartidas, que se transmiten horizontalmente de unos a otros miembros de ciertas comunidades y verticalmente de generación en generación como elemento constitutivo del ser y saber hacer en ciertos entornos urbano-populares, como La Unidad habitacional de observación.

No sirve de mucho asumir que la violencia forma parte de ciertos sujetos, grupos, géneros o sectores sociales o etarios por el simple hecho de ser quien son. Tampoco funciona considerar su abordaje desde el plano individual o de grupo por separado del entorno al que pertenecen y a las instituciones en las que han sido formados y socializados. Por ello afirmo que si bien son los jóvenes; los varones, en particular, los principales actores de la violencia, éstos responden a lo que sus familias y comunidades les mostraron como útil, viable, posible y hasta necesario; en

ese sentido, quedan legitimados para actuar violentamente ante la ausencia, repliegue, acción a modo o inoperancia de otros referentes de protección y resolución de conflictos.

Bibliografía

- ANDERSON, Elijah. 2000. Code of the Street. Decency, Violence, and the Moral Life in the Inner City. Connecticut: Yale University.
- AUYERO, Javier y María Fernanda BERTI. 2013. La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense, Buenos Aires: Katz Ediciones.
- BOURGOIS, Philippe. 2010. En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto. 1999. "Violencia y desesperanza. La otra crisis social de América Latina". *Nueva Sociedad* (164): 122-132.
- ____. 2002. "La nueva violencia urbana de América Latina". Sociologías 4(8): 34-51.
- ____. 2007. Sociología de la violencia en América Latina. Quito: FLACSO Ecuador.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto y Verónica ZUBILLAGA. 2001. "Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves paa entender la violencia entre adolescentes en barrios". *Nueva Sociedad* (173): 34-48.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 2015. Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, México, 13 de agosto.
- EISS, Paul K. 2017. "Las dolencias del pueblo". En *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: aportes para un debate*, coord. Lucía Álvarez. México: Siglo XXI Editores, CEIICH, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GEERTZ, Clifford. 2005. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- IMBUSCH, Peter, Michel MISSE y Fernando CARRIÓN. 2011. "Violence Research in Latin America and the Caribbean: a Literature Review". *International Journal of Conflict and Violence* 5(1): 87-154.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. México.
- ____. 2015. Encuesta Intercensal 2015. México.
- JONES, Gareth A. y Dennis RODGERS. 2009. Youth Violence in Latin America. Gangs and Juvenile Justice in Perspective. Londres: Palgrave Macmillan.

KESSLER, Gabriel. 2009. El sentimiento de inseguridad, Buenos Aires: Siglo XXI Editores .

- MENESES REYES, Marcela. 2018. "Jóvenes, violencia y espacio público en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México". En *Jóvenes y espacio público*. Jahel López y Marcela Meneses Reyes. México: CEIICH, IIS, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. Inédito. "Unidades habitacionales en la ciudad neoliberal. El caso de la Ciudad de México".
- REGUILLO, Rossana. 2012. "Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa". *Comunicación y Sociedad* (18): 135-171.
- ZUBILLAGA, Verónica. 2008. "La culebra: una mirada etnográfica a la trama de antagonismo masculino entre jóvenes de vida violenta en Caracas". *Akademos* 10(1): 179-207.
- _____. 2009. "Gaining Respect": The Logic of Violence among Young Men in the Barrios of Caracas". En *Youth Violence in Latin America. Gangs and Juvenile Justice in Perspective.* Gareth A. Jones y Dennis Rodgers. Londres: Palgrave Macmillan.

Notas

- I Realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IA300518 "La violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Juventud y vida cotidiana en unidades habitacionales populares de la ciudad de México".
- 2 Lo que dio paso a la noción de "violencia juvenil". No obstante, el riesgo de su uso fácil es que atribuye la violencia a los jóvenes como si esta fuera una característica o un elemento consustancial de su condición etaria, lo que puede servir para justificar discursos, políticas y prácticas criminalizantes contra ellos.
- 3 Me refiero a unidades habitacionales populares en contraste con las unidades habitacionales clasemedieras como una propuesta de clasificación que desarrollo con el fin de mostrar que habitar en una unidad habitacional no es una experiencia homogénea para los habitantes de la ciudad, sino que por el contrario, sus habitantes se distinguen social, económica y culturalmente de acuerdo con la suma y estructura de capitales (en el sentido de Pierre Bourdieu) con los que cuentan, quienes de acuerdo con ello tendrán mayores o menores oportunidades de autogestionarse y solucionar sus conflictos cotidianos, ya sea por la vía de la violencia o por otros medios como el consenso, la negociación, la costumbre. Para mayor profundidad, véase Meneses, inédito.
- 4 He decidido omitir el nombre real de la unidad habitacional, pues, no es de mi interés crear o reforzar estigma alguno sobre el lugar y sus habitantes. Por ende, a partir de este momento le llamaré La Unidad.

5 Sin duda, los datos demográficos han cambiado; empero, carecemos de una fuente más actual dado que los censos se realizan cada 10 años.

6 El hecho de que los derechohabientes del ISSSTE sean menos que los del IMSS permite intuir cierta recomposición de la población pionera con respecto a la actual, ya que en sus orígenes La Unidad fue habitada principalmente por trabajadores del Estado con derecho a crédito para la vivienda. La precarización del trabajo, la retirada o muerte de la población pionera, el recambio generacional y la llegada de nuevos habitantes pueden ser algunas de las razones que lo explican.

7 Agradezco al equipo que me apoyó en esta fase de la investigación, compuesto por prestadores de servicio social, asistentes y becarias del proyecto: Damariz Ortiz, Karen Sánchez, Daniel Cisneros, Nallely García y Laura Zúñiga.

8 La cibernografía es un método propuesto por Rossana Reguillo (2012), quien inspirada en la etnografía digital de Christian Hire se pregunta ¿cómo podemos repensar el concepto antropológico de campo en el análisis etnográfico de Internet y las tecnologías digitales?, ¿en qué medida lo virtual/digital altera las bases epistemológicas de la etnografía?, ¿qué papel tiene la propia experiencia del investigador con relación a las tecnologías que estudia? Para Reguillo, el énfasis de la cibernografía está en el estudio de la articulación entre los usuarios, las personas que navegan por la red, los cibernautas y el espacio mismo de observación, el ciberespacio.

9 La más reciente Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 13 de agosto de 2015, comprende por joven a "Persona sujeta de derechos, identificada como un actor social, cuya edad comprende: a) Menor de edad: El rango entre los 12 años cumplidos y menores de 18 años; b) Mayor de edad: El rango entre los 18 y los 29 años de edad cumplidos".

10 Gracias a la observación directa del campo pudimos identificar que la calle se vive como joven aún antes y después de tales límites etarios. Es por lo que incluimos las voces de niños de 10 años o de adultos de 41, todos reconocidos en su comunidad como los jóvenes de La Unidad.

II En este caso en particular no se trata del clásico linchamiento practicado en diversas regiones del país en el que una masa iracunda golpea hasta la muerte o le prende fuego al delincuente o posible delincuente hasta dejarlo sin vida. Tampoco se ha dado el caso de que la policía esté presente y se le arrebate al delincuente y se imponga la ley del pueblo por sobre la autoridad. Por ello, aunque comparten algunos elementos de justicia por cuenta propia, no debemos confundir ni homologar los fenómenos y mucho menos la explicación a los mismos. Para un análisis de los linchamientos y de la ley del pueblo, véase <u>Paul Eiss, 2017</u>.

12 Es verdad. Hace un par de años en la avenida que colinda con el río encontraron el cuerpo de una mujer oculto en una maleta. Fue un caso conocido por todos los habitantes de La Unidad y por decenas presenciado.

13 Así dicho en palabras de la joven encuestada, aunque desde nuestra perspectiva se trata de violencia de género y contra las mujeres. Es de destacar que sea una joven mujer quien lo menciona y que entre los varones no aparezca tal respuesta, aun cuando sabemos por rumores que está presente en las viviendas de La Unidad pues la misma proximidad permite que los vecinos se enteren de lo que ocurre en los hogares vecinos.

14 De acuerdo con las estadísticas de mortalidad del INEGI, el fallecimiento de hombres jóvenes por homicidio ha aumentado vertiginosamente, con un registro de 7,783 casos en 2007 a 24,494 en 2011, para llegar a 28,635 en 2017, convirtiéndose en la primera causa de muerte para hombres de 15 a 44 años. La problemática es tan grave, que la esperanza de vida para los hombres en México se ha reducido un año. Véase https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/

15 Una viñeta etnográfica sobre la "caza de una rata" presenciada por quien escribe se encuentra en Meneses, 2018.

Marcela Meneses Reyes

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Adscripción institucional: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: jóvenes, violencia y ciudad; conflictos urbanos; acción colectiva y movimientos sociales. Publicaciones: Leticia Pogliaghi, Marcela Meneses Reyes y Jahel López Guerrero. "Movilización estudiantil contra la violencia en la UNAM (2018)", Revista de la Educación Superior 49(193) (enero-marzo 2020): 65-82; Marcela Meneses Reyes. ¡Cuotas no! El movimiento estudiantil de 1999-2000. México: Seminario de Educación Superior (SES), Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES), UNAM, 2019; Jahel López Guerrero y Marcela Meneses Reyes, coords., Jóvenes y espacio público. México: CEIICH-IIS, UNAM, 2018.